

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL EL ALTO  
(SAPASMA)**

**CUENTA PÚBLICA - AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE DESGLOSE  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Nota No. 1.0 (F9 IDP-Estado de Deuda Pública y Otros Pasivos)

El organismo operador no cuenta con ningún tipo crédito financiero, así como no cuenta con alguna fuente de financiamiento externo. La totalidad de los ingresos son por recaudación propia.

Nota 1.1 (F9 IAO - Informe analítico de obligaciones diferente de financiamiento).

El organismo operador no cuenta con ningún tipo crédito financiero, así como no cuenta con alguna fuente de financiamiento externo. La totalidad de los ingresos son por recaudación propia.

Nota 1.2. (F11 - Informe sobre Pasivos Contingentes)

El organismo operador no cuenta con registros de pasivos contingentes.

Nota No. 2.0 (informativa mensual de obras en proceso)

Durante el ejercicio 2024 no se realizó ninguna obra debido a la falta de recurso y al exceso del gasto en el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento del organismo.

Nota No. 3.0 (Informativa de avance físico y financiamiento de las obras publicas)

Durante el ejercicio 2024 no se realizó ninguna obra debido a la falta de recurso y al exceso del gasto en el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento del organismo.

Nota No. 4.0 (F1 estado de situación financiera)

Desglose de las cuentas de Efectivo y Equivalentes.  
Caja chica y efectivo \$  
10,005.16

BBVA Cuenta 0106432611 Agua Potable \$ 214,431.73

BBVA Cuenta 0106432670 Saneamiento \$ 76,235.41

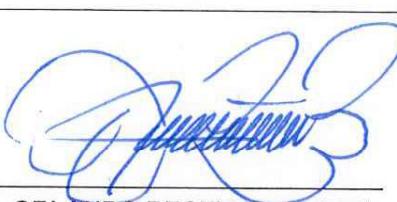


• 0000039

BBVA Cuenta 0106432727 Infraestructura \$ 23,636.56  
BBVA Cuenta 0118355045 DEVOL IVA \$ 5.00  
BBVA Cuenta 0106432806 PRODDER \$ 5.00  
BBVA Cuenta 0114679830 PROSANEAR \$ 5.00  
BBVA Cuenta de Inversión 705 \$ 325.73  
BBVA Cuenta de Inversión 910 \$ 621.03  
BBVA Cuenta de Inversión 659 \$ 10,732.54

  
L.A.E. MARIA DE LOURDES BARBA  
CASTAÑEDA

DIRECTOR GENERAL

  
L.C.P. ORLANDO BECERRA GARCIA  
JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA

ASEJ2024-17-15-05-2025-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



0000040

**CUENTA PÚBLICA - AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE MEMORIA  
(CUENTAS DE ORDEN)  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Notas las cuentas presupuestales de ingresos (8100)

1. La partida 81XX-101-000 (Ingresos Financieros) obtuvo una recaudación \$ 534,041.86, hubo un error de captura de cuenta pues presupuestalmente en el aprobado se utilizó la partida de otros ingresos y beneficios varios (81XX-103,900).
2. La partida 81XX-434-001 (servicio doméstico) obtuvo un aumento conforme a lo presupuestado de \$ 6,269,180.03.
3. La partida 81XX-434-002 (servicio no doméstico) obtuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 620,024.82.
4. La partida 81XX-434-004 (servicio en localidades) obtuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 834,041.51.
5. La partida 81XX-434-005 (22% para el saneamiento de las aguas residuales) obtuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 1,695,126.96
6. La partida 81XX-434-006 (8% para la infraestructura básica existente) obtuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 356,612.45.
7. La partida 81XX-434-007 (aprovechamiento de la infraestructura básica existente) obtuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 1,220,753.74.
8. La partida 81XX-434-008 (conexión o reconexión al servicio de agua potable) obtuvo una disminución conforme lo presupuestado de \$ 176,568.72.
9. La partida 81XX-439-001 (expedición de certificados certificaciones, constancias) obtuvo un incremento conforme lo presupuestado de \$ 19,580.75.
10. La partida 81XX-451-001 (Falta de Pago) obtuvo un incremento conforme a lo presupuestado de \$ 475,499.40.
11. La partida 81XX-615-100 (Aprovechamiento provenientes de obras públicas), obtuvo una disminución conforme lo presupuestado de \$ 1,557,082.89.

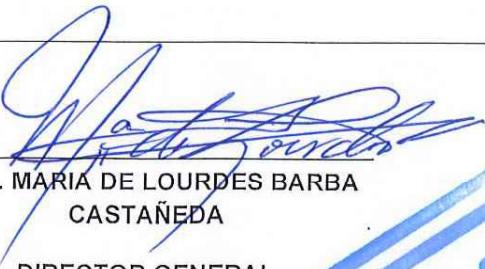
Notas las cuentas presupuestales de egresos (8200)

12. La partida 82XX-113 (Sueldos base al personal permanente) tuvo un incremento conforme a lo presupuestado de \$ 331,513.66.
13. La partida 82XX-132 (Primas vacacionales y aguinaldos) tuvo un incremento conforme a lo presupuestado de \$ 204,065.74.
14. La partida 82XX-247 (Artículos metálicos para la construcción) tuvo un incremento de \$ 678,799.59.
15. La partida 82XX-249 (Otros materiales y artículos de construcción), no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 437,820.00.



• 0000041

16. La partida 82XX-256 (Fibras sintética, hule, etc,) tuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 213,434.24.
17. La partida 82XX-296 (Refacciones de equipo de transporte), tuvo un incremento conforme a lo presupuestado de \$ 139,622.32.
18. La partida 82XX-311 (Energía Eléctrica), tuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 739,110.00.
19. La partida 82XX-326 (Arrendamiento de Maquinaria y Herramientas) obtuvo un incremento de \$ 241,406.00.
20. La partida 82XX-333 (Servicios de Consultoría Administrativa), no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 624,079.45.
21. La partida 82XX-357 (Reparación de Maquinaria y Equipos) obtuvo una disminución conforme a lo presupuestado de \$ 300,561.71.
22. La partida 82XX-392 (Impuestos y Derechos), tuvo un incremento conforme a los presupuestado de \$ 1,001,174.00.
23. La partida 82XX-613 (Construcción de obra para el abastecimiento de agua), no tuvo movimientos durante el periodo.
24. La partida 82XX-212 (Materiales y útiles de impresión) no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 13,835.08.
25. La partida 82XX-243 (Cal, Yeso), no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 29,913.80.
26. La partida 82XX-244 (Madera y Productos de Madera) no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 27,677.00.
27. La partida 82XX-272 (Prendas de seguridad) no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 420.69.
28. La partida 82XX-294 (Refacciones de Equipo de Cómputo) no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 888.75.
29. La partida 82XX-332 (Servicios de Arquitectura), no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 4800.00.
30. La partida 82XX-334 (Servicio de Capacitación) no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 3,000.00.
31. La partida 353 (Mantenimiento Equipo de Cómputo), no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 6,292.73.
32. La partida 82XX- 382 (Gastos de orden social), no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 7,824.87.
33. La partida 82XX-395 (Penas, multas y actualizaciones), no había presupuesto destinado a esta partida sin embargo hubo erogaciones por \$ 9,567.00.

  
L.A.E. MARIA DE LOURDES BARBA  
CASTAÑEDA  
DIRECTOR GENERAL

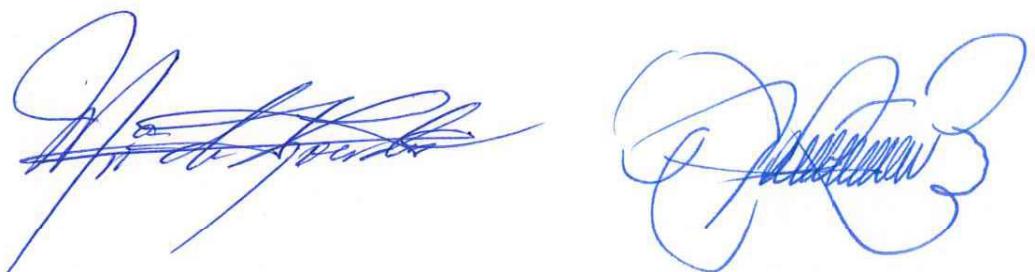
  
L.C.P. ORLANDO BECERRA GARCIA  
JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA



0000042

ASEJ2024-17-15-05-2025-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

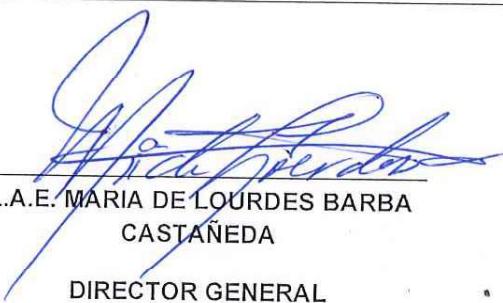


0000043

**CUENTA PÚBLICA - AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

- Póliza de Ingresos 69 con fecha del 28/02/2024, se facturó en el CFDI con folio 97995 por un monto de \$ 206,798.20 la totalidad del ingreso del día contemplando transferencias electrónicas, al parecer fue error del sistema de facturación y se corrigió hasta el ejercicio 2025.
- Póliza de Ingresos 77 con fecha del 29/02/2024, se facturó en el CFDI con folio 97997 por un monto de \$ 216,915.92 la totalidad del ingreso del día contemplando transferencias electrónicas, al parecer fue error del sistema de facturación y se corrigió hasta el ejercicio 2025.
- Póliza de Ingresos 6 con fecha del 02/04/2024, se facturó en el CFDI con folio 98032 por un monto de \$ 58,431.85 la totalidad del ingreso del día contemplando transferencias electrónicas, al parecer fue error del sistema de facturación y se corrigió hasta el ejercicio 2025.
- Póliza de Ingresos 44 con fecha del 16/04/2024, se facturó en el CFDI con folio 98055 por un monto de \$ 73,516.32 la totalidad del ingreso del día contemplando transferencias electrónicas, al parecer fue error del sistema de facturación y se corrigió hasta el ejercicio 2025.
- Póliza de Ingresos 53 con fecha del 28/11/2024, se facturó en el CFDI con folio 98349 por un monto de \$ 28,367.34 la totalidad del ingreso del día contemplando transferencias electrónicas, al parecer fue error del sistema de facturación y se corrigió hasta el ejercicio 2025.
- Póliza de Ingresos 54 con fecha del 28/11/2024, se facturó menos que lo correspondiente por concepto de método de pago por tarjeta de crédito por un monto de \$1,634.83 y se facturó como método de pago en efectivo, dicha diferencia se ve reflejada en la póliza de ingresos 53 con fecha del 28/11/2024.
  
- Póliza de Cheque 389 con fecha del 19/03/2024 a nombre de Blanca Estela Porras Rocha por un monto de \$42,432.00, es un pago de indemnización por defunción de trabajador, sin embargo, faltó anexar copia del acta de defunción para cumplir con lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- Póliza de Cheque 327 con fecha del 08/11/2024 a nombre de Orlando Becerra García por un monto de \$40,000.00, fue utilizado para realizar las compras de los obsequios navideños, se anexan las facturas que amparan dicho gasto y la diferencia se devolvió a la cuenta del gasto corriente y de igual manera se anexa el comprobante del depósito.

- Póliza de Egresos 100048 con fecha del 13/03/2024, se realizó una transferencia al proveedor Comisión Federal de Electricidad por concepto de convenio, sin embargo, nunca se emitió la factura por parte del proveedor, por un monto de \$ 7,138.00. Se anexa comprobante de pago con los datos proporcionados por la comisión.
- Póliza de Diario 38 con fecha del 31/01/2024 hubo una devolución de un pago duplicado a l proveedor Pedro Alonso Hernández Ramírez, por un importe de \$ 10,618.28.



L.A.E. MARIA DE LOURDES BARBA  
CASTANEDA  
DIRECTOR GENERAL



L.C.P. ORLANDO BECERRA GARCIA  
JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA

ASEJ2024-17-15-05-2025-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



0000045

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE SAN MIGUEL EL ALTO  
(DIF)**

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE DESGLOSE  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE DESGLOSE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2024 DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024 DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A  
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Con el propósito de dar cumplimiento  
a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes  
públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo  
requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia  
relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A  
continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a  
saber: a) Notas de desglose; b) Notas de memoria (cuentas de orden), y c)  
Notas de gestión administrativa. a) NOTAS DE DESGLOSE I) NOTAS AL ESTADO DE  
SITUACIÓN FINANCIERA Activo • Efectivo y Equivalentes 1. Se informará  
acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las  
inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo  
plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses. A continuación,  
se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:  
Concepto BANCOS/TESORERÍA 2024 \$545,566.80 2023 \$282,113.23  
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) \$.00 \$.00 FONDOS CON  
AFECTACIÓN ESPECÍFICA \$.00 \$.00 Suma \$ 545,566.80 \$  
Bancos/Tesorería Representa el monto de efectivo disponible propiedad de  
ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por: Banco  
Importe BANAMEX \$.00 SANTANDER \$ 545,566.80 \$.00  
Suma \$545,566.80 Inversiones Temporales Representa el monto de efectivo  
invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la  
vista hasta 90 días, su importe se integra por: Banco Importe \$.00 \$.00  
\$.00 \$.00 \$.00 Suma \$ - Fondos  
con Afectación Específica Representan el monto de los fondos con afectación  
específica que deben financiar determinados gastos o actividades. Banco Importe  
\$.00 \$.00 Suma \$ - • Derechos a recibir  
Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir 2. Por tipo de contribución se  
informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta  
cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún**

000906

tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto 2024 2023 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$ .00 \$ .00  
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$ 20,465.09 \$ 20,465.09 Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por: Concepto 2024 2023 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO #SIP(1122) #¡VALOR! DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO #SIP(1123) #¡VALOR! OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO #SIP(1129) #¡VALOR! #¡DIV/0!  
#¡DIV/0! Suma \$ - #¡VALOR! Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos. Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. 3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas. • Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) 4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. 5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. • Inversiones Financieras 6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. 7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. • Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Se integra de la siguiente manera: Activo Diferido Se integras de la siguiente manera: Concepto 2024 2023 \$ .00 \$ .00 • 000007 Estimaciones y Deterioros 10. Se informarán los criterios utilizados para la

determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- Otros Activos 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo 1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

- 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- Pasivo No Circulante Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO \$ .00	Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	- II)
----------	---	----------------------------------	-------

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Ingresos de Gestión 1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- Pasivo No Circulante Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO \$ .00	Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	- II)
----------	---	----------------------------------	-------

NOTAS AL ESTADO

00098

DE ACTIVIDADES Ingresos de Gestión 1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto Importe PARTICIPACIONES #SFP(4211)

Subtotal Participaciones 0 APORTACIONES #SFP(4212) Subtotal Aportaciones 0 #SFP(4213-02-001) #SFP(4213-02-002) Subtotal Convenios 0 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL #SFP(4214) Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 0 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES #SFP(4215) Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones 0 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES #SFP(4221) Subtotal Transferencias y Asignaciones 0 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES #SFP(4223) Subtotal Transferencias y Asignaciones 0 Otros Ingresos y Beneficios PENSIONES Y JUBILACIONES #SFP(4225) Subtotal Pensiones y Jubilaciones 0 3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto Importe GASTOS DE FUNCIONAMIENTO #SFP(5100,1)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS #SFP(5200,1)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES #SFP(5300,1) INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA #SFP(5400,1) OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS #SFP(5500,1) Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$ BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS #SFP(1113,1) #SFP(1113,-1) INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) 0 #SFP(1114,-1) FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA 0 #SFP(1115,-1) DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN #SFP(1116,1) #SFP(1116,-1) Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$ 282,113.23 \$ 545,566.80- 2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
- 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de 000009

Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. 2024 2023  
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. Depreciación Amortización  
Incrementos en las provisiones Incremento en inversiones producido por revaluación Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo  
Incremento en cuentas por cobrar Partidas extraordinarias Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGC (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y

Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. j) Depuración y cancelación de saldos. 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario Se informará sobre: a) Activos en moneda extranjera. b) Pasivos en moneda extranjera. c) Posición en moneda extranjera. d) Tipo de cambio. e) Equivalente en moneda nacional. Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. 8. Reporte Analítico del Activo Debe mostrar la siguiente información: a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar: a) Por ramo administrativo que los reporta. b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. 10. Reporte de la Recaudación a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. 11. Información sobre la Deuda y

el Reporte Analítico de la Deuda a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. 12. Calificaciones otorgadas Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. 13. Proceso de Mejora Se informará de: a) Principales Políticas de control interno. b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. 14. Información por Segmentos Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. 15. Eventos Posteriores al Cierre El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. 16. Partes Relacionadas Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



LTS CECILIA DEL SOCORRO LOPEZ  
ROCHA



A S E J 2 0 2 4 - 1 3 - 0 5 - 0 8 - 2 0 2 5 - 1



LCP JUAN FELIPE RAMIREZ  
ESQUIVEL  
CONTADOR

000012

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000013

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE MEMORIA  
(CUENTAS DE ORDEN)  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 1 DE ENERO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA (CUENTAS DE  
ORDEN) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DIF SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2024 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)** Las cuentas  
de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten  
o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación  
en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en  
general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus  
derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no,  
presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de  
estas Notas son las siguientes: Cuentas de Orden Contables y  
Presupuestarias: Contables: Valores Emisión de obligaciones  
Avales y garantías Juicios Contratos para Inversión Mediante  
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes  
concesionados o en comodato b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE  
ORDEN) Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de  
valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin  
embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de  
recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos  
administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades  
contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas  
que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes: Cuentas  
de Orden Contables y Presupuestarias: Contables: Valores  
Emisión de obligaciones Avales y garantías Juicios Contratos  
para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y  
Similares Bienes concesionados o en comodato Concepto Importe

**000016**

VALORES #SFP(7100,1) EMISIÓN DE OBLIGACIONES #SFP(7200,1)  
AVALES Y GARANTÍAS #SFP(7300,1) JUICIOS #SFP(7400,1)  
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)  
Y SIMILARES #SFP(7500,1) BIENES EN CONCESIONADOS O EN  
COMODATO #SFP(7600,1) #SFP(7430,1) Suma CUENTAS DE  
ORDEN CONTABLES \$ Presupuestarias: Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos Se informará, de manera agrupada, en las Notas a  
los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden  
presupuestario, considerando al menos lo siguiente: 1. Los valores en  
custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e  
instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de  
mercado u otros. 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y  
vencimiento. 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de  
contrato. 4 El avance que se registra en las cuentas de orden  
presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se  
reporte.



LTS CECILIA DEL SOCORRO LOPEZ  
ROCHA

DIRECTORA

Felipe Ramirez  
LCP JUAN FELIPE RAMIREZ  
ESQUIVEL

CONTADOR



000017



A S E J 2 0 2 4 - 1 3 - 0 5 - 0 8 - 2 0 2 5 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2024 DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DIF SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN  
MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2024 CUENTA PÚBLICA DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 1.**

**Introducción:** Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores. 2.

**Panorama Económico y Financiero:** Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal. 3. **Autorización e Historia** Se informará sobre: a) Fecha de creación del ente. b) Principales cambios en su estructura. 4.

**Organización y Objeto Social:** Se informará sobre: a) Objeto social. b) Principal actividad. c) Ejercicio fiscal. d) Régimen jurídico. e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. f) Estructura organizacional básica. g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. 5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros** Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por

000018

ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. c) Postulados básicos. d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:** Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario** Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo Debe mostrar la siguiente información:**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones

000019

entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación** a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas** Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora** Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos:** Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre** El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas** Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:** La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son

000020

razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



San Miguel el Alto

Desarrollo Integral de la Familia

Administración 2024-2027

Felipe Ramirez

LTS CECILIA DEL SOCORRO LOPEZ  
ROCHA

DIRECTORA

LCP JUAN FELIPE RAMIREZ  
ESQUIVEL

CONTADOR



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000021